



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 20 de octubre de 2.017  
Expte. N° 6.074/16

RES. DECECO- N° 950/17

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora General Académica Norma A. Vilca, de fecha 25 de setiembre del presente año, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno de llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos temporarios de jefes de trabajos prácticos de las carreras de L.A. Sede Sur Metan-Rosario de la Frontera y de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación la cual fue publicada con fecha 04 de octubre de 2.017.

Que la factura B 0029-00005608, con un importè total de \$ 3.447,60 de la firma Horizontes S.A cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

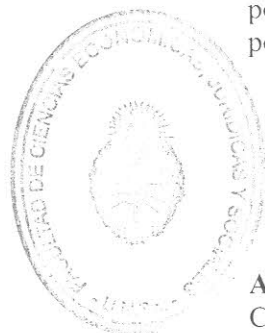
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Aprobar el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A.CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con sesenta centavos (\$ 3.447,60) por los motivos expuestos en el exordio, de la factura que a continuación se detalla:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	29-00005608	11/10/17	3-5-3	\$ 3.447,60
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 3.447,60</b>

**Art. 2°.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

**Art. 3°.-** Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.  
naco/mcc



mcc

*Diego Sibello*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

*Hugo Ignacio Llimos*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa